### **CAMARA DE APELACION**

En los autos caratulados: MASCHCOVSKY, ANTONIA E. c/PROPIETARIOS y Otros s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ Nº 21-00044072-5) la Sala Civil Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe; ha dictado la siguiente "Resolución Nº 161, Folio 348, Libro 21, Año 2011. En la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de agosto del año 2011... En mérito al acuerdo que antecede, la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial Número Uno; Resuelve: Declarar nula la sentencia venida en revisión y, en su consecuencia, disponer que los autos pasen al subrogante legal a fin de que regularice el trámite y dicte nueva sentencia. Las costas en esta en el orden causado. Regístrese, notifíquese y bajen. Con lo que concluyó el acuerdo firmando los señores jueces, por ante mí que certifico. Fdo.: Dres. De Cesaris, Drago, Müller (Vocales) - Dra. De Angelis de Regali (Secretaria)". Quedan Uds. debidamente notificados. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2011. Orfelia de Angelis de Regali, secretaria.

	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Judicial del la Provincia de Santa Fe, a car BARNETCHE JUAN JOSE y Otra c/ZARATE R (Art. 77 CPCC) el siguiente proveído dictad punto 2) No habiendo comparecido lo	estancia de Distrito de la Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la 1ª Circunscripción go del Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Zabala, en autos ROBERTO ELOY y Otra s/Usucapión - Expte. 313 Año 2011, se ha resuelto publicar dos días do en los autos mencionados: "Santa Fe, 15/08/2011. Proveyendo escrito cargo N° 8338: Al s demandados a estar a derecho y haciendo efectivo los apercibimientos legales ebeldes. Notifíquese conforme a lo establecido en el Art. 77 del CPCC Notifíquese." Fdo. I. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.
caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE	N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, se ha ordenado la siguiente publicación en autos S.A. c/SANCHEZ VICTOR ALFREDO s/Ejecutivo, Expte. № 446 - año 2009, de la resolución
hasta que el acreedor perciba íntegrame dispuesta en el considerando precedente regulación de honorarios, hasta tanto se	ne lo siguiente: Vistos: Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, ente el importe del capital reclamado con más los intereses a computarse en la forma e, las costas del proceso (art. 251 del C.P.C. y C.) y el I.V.A. correspondiente. Diferir la practique liquidación. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo. tbol, secretaria. Santo Tomé, 30 de Agosto de 2011. Laura Botbol, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GUTIÉRREZ CRISTINA MERCEDES s/Ejecutivo, Expte. Nº 144 Año 2009, de la resolución de fecha 15 de Agosto de 2011 que dispone lo siguiente: Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor perciba íntegramente el importe del capital reclamado con más los intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, las costas del proceso (art. 251 del C.P.C. y C.) y el I.V.A. correspondiente. Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Ana C. Gianfrancisco (Juez); Dra. Laura Botbol (Secretaria). Santo Tomé, 30 de Agosto de 2011. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11 145397 Set 14 Set 16	

\$ 11 145365 Set 14 Set 16

\$ 11 145396 Set 14 Set 16

Por disposición del Juez de de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Silvia Rita Cotella, D.N.I. Nº 12.804.044, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en el Expte. Nº 1031/2010 - MUTUAL DE INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN SOCIAL 1º DE MAYO c/COTELLA, SILVIA RITA s/Sumario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2011. "Santa Fe, 01 de Marzo de 2011. Se tiene presente. Agréguese. Notifíquese por edictos (Art. 73 del CPCC). Amplíase a cinco (5) días a partir de la última publicación al emplazamiento del demandado. Publíquense los mismos en el BOLETIN OFICIAL y cumpliméntese Ley 11287/95. Notifíquese". Fdo.

Dra. Bornia, Juez - Ileana A. Díaz, secretaria.

\$ 11 145332 Set 14 Set 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GALIANO RUBÉN OSCAR c/GARCIA DE SASIAN LIDIA y Ot. s/Demanda ordinaria de escrituración, Expte. Nº 803/07, se ha dispuesto citar a los mandados LIDIA GARCIA DE SASIAN, ROBERTO BASILIO SASIAN y HÉCTOR HORACIO SASIAN, a prestar declaración confesional y reconocimiento de documental para el día 21 de Septiembre de 2011 a las 09.30, 9.45 y 10 horas respectivamente. Citéselos bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Elio Alvarez (secretario). Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 145377 Set 14 Set 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SOSA MARTÍN ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. Nº 838/2011, se ha declarado la quiebra en fecha 07 de Septiembre de 2011, de Martín Alejandro Sosa, D.N.I. Nº 24.902.532, de apellido materno Sosa Rey, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle 33 y Los Aromos de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Uruguay Nº 2848 de esta ciudad. Se dispuso el día 14/9/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/10/2011. Se ordenó al fallido y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley Nº 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación dé edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 7 de septiembre de 2011. Fdo. Dra. Monella (Jueza) – Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 145391 Set 14 Set 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BLANCHE, Marcos Matías s/Quiebra, Expte. Nº 532 - Año 2011, se ha dispuesto: 8.- Fijar hasta el día 21/10/2011, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 06/12/2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 17/02/2012 para que presente el Informe General... Santa Fe, 29 de Agosto de 2011". Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. María Cecilia Arietti quien constituye domicilio en calle San Jerónimo Nro. 1661 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 19 horas. Secretaría, 08 de Septiembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 145447 Set 14 Set 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados OCAÑO, JUAN LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 405 - Año 2010, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Agosto 23 de 2011. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Juan Luis Ocaño, argentino, mayor de edad, empleado, casado, D.N.I. Nº 21.411.167, domiciliado realmente en calle Catamarca 2856 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148, 3° A, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de. Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial

de Justicia en tumo para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 07.09.11 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el luzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11-Fijar el día 17.10.11 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 02.12.11 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 21.02.12 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Sta. Fe, Setiembre 07 de 2011. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente al C.P.N. Mario Di Lucca con domicilio en calle Moreno 2530... Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese". Claudio A. Bermúdez (Juez); María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 145327 Set 14 Set 20	

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 19, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. 537, año 2011, GEIST, LUIS s/Sucesorio, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Don LUIS GEIST, L.E. Nro. 6.248.867, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 5 de septiembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 145448 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RABELLINO, AVELINO ELSIDE, D.N.I. 6.340.697, s/Declaratoria de Herederos (Expte. 409/11), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, Provincia de Santa Fe, 7 de septiembre de 2011. Dra. Julia Collado, Juez. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 145446 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MORELLI, ANTONIO GABINO y Otra s/Sucesorio; Expte. 21-00024014-9 del año 2011 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Gabino Morelli, D.N.I. M. N° 3.168.830 y de la Sra. Belkys Dora Milessi, L.C. N° 1.532.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 145437 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VALINOTTI, MIGUEL ANGEL L.E. 6.260.764 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 29 días del mes de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 145417 Set. 14 Set. 27

Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: VARELA RAMON JULIO s/Sucesorio, Exp. 708, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Julio Varela, L.E. Nº 6.352.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 145369 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARONE, JUAN y BORGIA, MARGARITA s/Sucesorio, Expte. Nro. 953/10, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Barone, D.N.I. Nro. 6.228.407 y de doña Margarita Borgia, D.N.I. Nro. 16.455.404, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 145325 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décimo primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ERNESTO PRINCIPE, L.E. Nro. 6.190.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. Nro. 690, año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose un ejemplar del mismo, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada vigente, en el lugar que a tales fines ha habilitado la C.S.J. (Hall Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe). Secretaría, Santa Fe, Septiembre, 9 de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 145330 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados PAULAZZO, HECTOR LORENZO s/Sucesorio, (Expte. 531/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Paulazzo, Héctor Lorenzo, L.E. 6.256.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 30 de Agosto de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 145346 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados CECCHIN, GIUSEPPINA s/Sucesorio (Expte. 532/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cecchin, Giuseppina, D.N.I. 93.633.623, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 30 de Agosto de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 145349 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: DI PAOLO, OLEGARIO MAXIMO y AUDISIO, TERESA ANTONIA s/Sucesorio. (Expte. 840/2010) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Audisio, Teresa Antonia L.C.: 3.962.177 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 145416 Set. 14 Set. 27

Santa Fe, en autos: DI PAOLO, OLEGARIO MAXIMO y AUDISIO, TERESA ANTONIA s/Sucesorio, (Expte. 840/2010), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Di Paolo, Olegario Máximo, D.N.I.: 6.235.336, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 145414 Set. 14 Set. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DOMINGUEZ ALBERTO PEDRO s/Sucesorio, (Expte. N° 214/2011), tramitados por el Defensor General Civil Nº 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Pedro Domínguez, Documento de Identidad M N° 6.252.457 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 27 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 145380 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados: BURATI, BAMBINA s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00024140-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bambina Burati y/o Buratti, L.C. N° 0.908.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los

Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 8 de setiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 145403 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. Ricardo Ernesto Darnaud, D.N.I. 10.316.894, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL por estar así dispuesto en autos: DARNAUD RICARDO ERNESTO s/Sucesorio, (Expte. 711/11). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de julio de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Ricardo Ernesto Darnaud con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta Nº 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciese a la Administración Provincial de Impuestos, a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Cumpliméntese con la ley 8.744. Notifiquen: Sforza, Corti, Romagnoli, Lapalma, Medina y/O Bianchi. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De la Torre (secretaria); Dr. Norberto Berlanga (Juez). Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 145415 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instanc. de Distr. en lo Civ. Com. de la 4ta. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, en la causa caratulada: LOVATTO ALCIDES s/Sucesorio, (Expte. N° 756, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alcides Lovatto, D.N. Nro. 6.332.666, fallecido el 06/06/11, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 145404 Set. 14 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de MIGUEL BRAILOVSKY, L.E. № 2.362.526 y AGUSTIN HUBEAUT, L.E. № 2.342.145, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.F en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Marzo de 2011. Ma.

			_ /		
മ	ΙН	LIETTO	(Juayai	n. secre	tarıa

\$ 11 145386 Set. 14 Set. 27

Por encontrarse así dispuesto en los autos caratulados MORAGUES, NELLI ALICIA s/Sucesorio, Expte. 1036/2010, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de dona Nelli Alicia Moragues, D.N.I. 10.874.297, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15 145375 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GARCIA ANDRES AVELINO JOSE y SABATINI o SABATTINI ANGELICA s/Sucesorio, Expte. Nro. 59, año 2010; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Andrés Avelino José García, L.E. 2.386.513 y de Angélica Sabatini o Sabattini, L.C. 2.080.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 145326 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don José Blanco, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos en el juicio: BLANCO, JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 273/2011. Firmado: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 23 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 145389 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Narciso Hermelindo Ramírez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos en el juicio: RAMIREZ, NARCISO H. s/Sucesorio, Expte. N° 397/2011. Firmado: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 25 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 145393 Set. 14 Set. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Jorge René Corgniali, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos en el juicio: CORGNIALI, JORGE R. s/Sucesorio, Expte. N° 398/2011. Firmado: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 25 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 145395 Set. 14 Set. 27

SAN JORGE

# **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nº 11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Biendicho, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Patricia Laura Mazzi, secretaria. San Jorge, 23 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Secretaria.		
\$ 18 145313 Set 14 Set 27		
	SAN CRISTOBAL	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cris Expte. Nº 242/2011, Secretaria a cargo de l codos los que se consideren con derecho a	stóbal, en lo autos caratulados: ARGARAÑA la autorizante, cita, llama y emplaza a los los bienes dejados por el Sr. Juan Carlos	1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Z, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos s herederos, acreedores y/o legatarios y/o a Argarañaz, doc. ident. 6.296.997, para que de ley. San Cristóbal, 11 de Agosto de 2011
	VERA	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
nstancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civi 'Vera, 23 de Agosto de 2011 Cítese y em <sub>l</sub>	il, Comercial y Laboral de la ciudad de Ve plácese a todos los que se creyeren con o parezcan a hacerlos valer. Publíquense Ec	e se tramitan por ante el Juzgado de Primera ra (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: derecho a los bienes de la herencia de la de dictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas etaria - Dra. Jorgelina Yedro. Juez.

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaria Segunda a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro en autos caratulados: SAGUIR, SARA o ABRAHAM, SARA TOMAS s/Sucesorio, Expte. Nº 76 - Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Sara Saguir o Sara Tomas Abraham o Tomas Sara Saguir V. de o Sara Sagui, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Vera, 6 de septiembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 145407 Set 14 Set 27

# RAFAELA

# **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1331/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DERUDDER HNOS. S.R.L. s/Apremio, se cita por el presente al Sr. DERUDDER HNOS. SRL, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Héctor Albrecht (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3(tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Julio de 2011. Carina A Gerbaldo, secretaria.

S/C 145329 Set 14 Set 16	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 518/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAULA ANTONIO s/Apremio, se cita por el presente al Sr. Antonio Caula, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Héctor Albrecht (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3(tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Julio de 2011. Carina A Gerbaldo, secretaria.

S/C 145333 Set 14 Set 16		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1068/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BENINCA DE PONTI Y CIA SAIC s/Apremio, se cita por el presente al Sr. Beninca De Ponti y Cía S.A.I.C., para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Héctor Albrecht (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3(tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Agosto de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 145337 Set 14 Set 16			

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Bravo, Berta a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 1595 Año 2009 - BRAVO, BERTA s/Declaratoria de herederos, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial, Rafaela, 23 de Agosto de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 145413 Set. 14 Set 27		

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: RATTO, CELIA DORA s/Sucesión, Expte. № 1079 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ratto, Celia Dora, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref.

\$ 15 145431 Set 14 Set 27
Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos caratulados: Expte. Nº 761 - Año 2011 GONZALEZ OSCAR RAMON; REISENAUER MARÍA ELSA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don González Oscar Ramón y de Reisenauer María Elsa para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en el término de ley. Rafaela, 31 de Agosto de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.
\$ 15 145426 Set 14 Set 27
Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C.C. y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. 1347 Año 2011 GUTIÉRREZ RICARDO RAMÓN s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gutiérrez Ricardo Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en el término de ley. Rafaela, 07 de Setiembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.
\$ 15 145428 Set 14 Set 27
El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 1409 Año 2011 - BOSCAROL, VICTOR SANTIAGO s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Elisa Maria Garetto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VÍCTOR SANTIAGO BOSCAROL, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Carina A. Gerbaldo, secretaria. Rafaela, 7 de septiembre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
\$ 15 145405 Set 14 Set 27
RECONQUISTA
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
En los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BARRETO, MIGUEL ANGEL s/Sumarisimo, Expte. N° 073/08 que se tramita por ante el Juzgado Federal dé Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaria Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días al Sr. Miguel Angel Barreto, DNI/LE N° 29.704.878; para que comparezca a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de dos días (Art. 147 y 343 del C.P.C.C.N.) y en un diario de circulación en Ceres por el término de ley. Reconquista. Andrea I. De Ramseyer, secretaria.
\$ 11 145137 Set 14 Set 16

Ley 11.287). Rafaela, 29 de Julio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.